Universidad Nacional de Córdoba FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria 4 de junio de 2018

ACTA Nº 50

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA 4 de junio de 2018

ACTA N° 50

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN Y DE LA SRA. VICEDECANA, DRA. OLGA J. PUENTE Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula MATEOS SABBATINI, Silvina

BIONDINI, Mauro Sebastián* MURILLO, Pablo Antonio

BUENO, Adrián PEREYRA, Constanza

CELIS, María Eugenia PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio

CLARK, Carmen RETAMAR, Micaela Ayelén

DÁVILA, Angélica* RIGOTTI, Hebe

DISERIO, María Agustina ROMERO, Waldino

FIGUEROA, Pablo Efraín ROSTAGNOTTO, Alejandro

FORNÉS, Amparo* TACHELLA PRADO, Diego*

ZUCARÍA, Julio Ismael

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los cuatro días de junio de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Abate P., Bueno A., Celis M., Clark C., Dávila A., Diserio M., Figueroa P., Fornés A., Mateos Sabbatini S., Murillo P., Pereyra C., Puigdomenech Makowski I., Retamar M., Romero W. y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 16:

1.

ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 49. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-BACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con quórum reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Les damos la bienvenida y felicitaciones a los consejeros electos.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 49 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo, del 21 de mayo de 2018.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2. INFORME DEL DECANATO (A continuarse)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quiero informarles que en la semana he tenido dos citaciones a la Dirección de Salud Mental de la Nación. La primera fue para trabajar un proyecto de ley de ejercicio profesional unificado a nivel nacional.

Se me ha pedido que no lo socialice porque lo quieren mantener con reserva hasta que esté ingresado a la Cámara. Sin embargo, visto los acontecimientos que nos han tocado vivir, creo que corresponde que este Consejo tome conocimiento.

El borrador del proyecto de ley tiene al costado las consideraciones que, conjuntamente con especialistas en el tema -o sea de la cátedra de Deontología-, nosotros hemos verificado que deberían ser tomadas en consideración.

A esa reunión estuve invitada como presidenta de AUAP-si; estuvo invitada la presidenta de FEPRA; y estuvo invitada la UBA por aparte. Las razones de la UBA -como ustedes sabrán- son siempre de índole excepcional porque en la ciudad de Buenos Aires no existe Colegio de Psicólogos, es decir no hay matrícula, es decir no hay quien regule. A los psicólogos de la ciudad de Buenos Aires los regula el Ministerio de Salud de la Nación directamente. Entonces, va directamente la universidad.

Por otra parte, es importante decir -no sé si habrán tomado conocimiento- que el Consejo Superior de la UBA sacó una declaración al respecto de las actividades reservadas diciendo que no tienen ninguna incidencia ni ningún valor; que todo sigue igual. En realidad, ellos vuelven sobre el amparo que a ellos los deja libres de cualquier modificación. Para que quede claro: la lógica que se está usando y que sería la que deberíamos debatir es que hay demasiadas carreras en el artículo 43, por lo que es necesario reducir las actividades reservadas para que otras carreras puedan entrar a dicho artículo, y lo que se abren son los alcances a los títulos. Si ustedes quieren podemos hacer una reunión especial porque he estudiando mucho el tema, pero la idea es que -la idea, no digo que yo esté de acuerdo- la reduc-

ción de las actividades reservadas tiene relación con este tema.

Esto es muy importante porque un proyecto de ley de ejercicio nacional -creo que la profesora Dávila también podrá participar y explicar luego ya que yo lo estoy ingresando a la comisión- modificaría el hecho de que sólo sea el colegio provincial el que regule, de modo que tendríamos una regulación nacional.

En sí no es que esté mal, pero hay que tratar de pensar las implicancias generales de esto. Y bueno, como todo sucede en un contexto de mucho movimiento, yo he presentado una nota con un pedido de prórroga para dar una respuesta y nos han dado prórroga hasta mediados de mes, aunque no la han contestado por escrito.

Lo ingreso para que lo puedan ver en la comisión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, como hay nuevos consejeros voy a repetir una información: ustedes saben que este año es un año importante para la Universidad Nacional de Córdoba porque estamos con actos que conmemoran el centenario de la Reforma.

Lamentablemente estamos atravesando este aniversario en un contexto realmente preocupante para todos por los pronunciamientos que han tenido al respecto de las universidades públicas. Muchos de nosotros nos sentimos interpelados frente a estas declaraciones que, de algún modo, tensan el rol que han tenido las universidades públicas argentinas en la movilidad social.

Las universidades públicas argentinas en estos cien años... En el momento de la Reforma teníamos tres universidades nacionales -Córdoba, Buenos Aires y La Plata- y dos universidades provinciales -Tucumán y el Litoral-; y hoy tenemos 57 universidades nacionales -si no me equivoco.

Creo que el modelo argentino y el uruguayo son dos modelos de universidad pública únicos en la región. Podremos tener aspectos a mejorar y tendremos dificultades que aún no hemos podido subsanar, pero este modelo nos ha hecho diferentes a lo largo de cien años como país, y ha permitido que muchos sectores sociales lleguen a la universidad. Quizás no son muchísimos porque una de las deudas que nos queda es que los hijos de la gran masa de trabajadores que sostienen la universidad pública, muchas veces no llegan a esta Casa. Pero sabemos que el 10 por ciento de 110 mil que son unos 10 mil estudiantes- pertenecen a esos grupos,

y a mí no me parece poco -que 10 mil estudiantes sean hijos de familias que, con mucho esfuerzo, los mandan a esta Universidad.

En el marco de las celebraciones se están haciendo actividades. Hay un aula abierta que está en la Plaza Vélez Sarfield, donde los programas de extensión están contando lo que hacen. Nosotros estuvimos el jueves pasado y este jueves va a volver a estar la Facultad de Psicología. Los distintos días hay una agenda diferente. Y el rector ha sacado una resolución solicitando asueto académico para la semana del 11 al 15. Nosotros vamos a sacar una resolución que permita que los profesores que tienen una programación que no se pueda suspender, sigan con las actividades académicas de acuerdo a los cronogramas, es decir si hay parciales, trabajos evaluativos o alguna otra actividad que no pudiere ser suspendida. La Facultad de Sociales ha emitido una resolución al respecto, así que la vamos a hacer en el mismo sentido.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA (A continuarse)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - A continuación voy a dar lectura al orden del día. (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA Sesión Ordinaria Nº 50 - 04 de Junio de 2018

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD Nº 49 (sesión del 21/05/2018).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 18

- 2. EXP-UNC:0012666/2018 Richard, Gabriela e/Proyecto extensionista de capacitación "Alcohol, marihuana y otras drogas...", Comis. Extensión.
- 3. EXP-UNC:0012659/2018 Richard, Gabriela e/Proyecto extensionista de capacitación "Adicciones: claves para la prevención...", Comis. Extensión.
- 4. EXP-UNC:0024202/2018 Gómez, Raúl s/Autorización para realizar tareas de coordinación y docencia en postgrado de formación en

Drogodependencia, Comis. V y R.

- 5. EXP-UNC:0043575/2017 Torres, Santiago Eleva Seminario electivo no permanente "Sueños y cuentos de hadas: introducción a la interpretación junguiana", Comis. Enseñanza.
- 6. EXP-UNC:0024101/2018 Ahumada, José Renovación de seminario "Filosofía de las neurociencias", Comis. Enseñanza.
- 7. EXP-UNC:0001892/2018 Antropología Cultural s/Ayudantes Alumnos, Comis. Enseñanza.
- 8. EXP-UNC:0045981/2017 Leiva Armando, Laura Propuesta SENP "Trastornos del espectro autista", Comis. Enseñanza.
- 9. EXP-UNC:0043559/2017 Pontelli, Adriana Eleva SENP "Intervenciones psicoanalíticas ante problemáticas clínicas emergentes", Comis. Enseñanza.
- 10. EXP-UNC:0044331/2017 Castro Zamparella, Tatiana Propuesta SENP "Introducción a la neuro-rehabilitación cognitiva", Comis. Enseñanza.
- 11. EXP-UNC:0023216/2018 Colegio de Psicólogos de Pcia. de Córdoba s/definiciones sobre proyecto de regulación del ejercicio de la profesión "Coach Profesional", Comis. V y R.
- 12. EXP-UNC:0023560/2018 Colegio de Psicólogos de Pcia. de Córdoba e/copia de nota presentada al Directorio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Comis. V y R.
- 13. EXP-UNC:0027113/2018 Psicología Evolutiva de la Niñez Cátedra II, Comis. Enseñanza.
- 14. EXP-UNC:0027922/2018 Didáctica General s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos, Comis. Enseñanza.
- 15. EXP-UNC:0056754/2017 Sr. Decana eleva informe sobre diferentes componentes presentados al PROFOIN, Comis. V y R.
- 16. EXP-UNC:0028328/2018 Sec. Académica s/Llamado a selección cargo Profesor Asistente dedicación simple Psicología de la Adolescencia y Juventud

 Cátedra

 II,

Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

- 17. EXP-UNC:0028254/2018 Sec. Académica s/Llamado a selección Profesor Adjunto semidedicación cátedra Psicopatología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
- 18. EXP-UNC:0022292/2018 Gentes, Gladis Eleva proyecto extensionista "Servicio de consulta y orientación para embarazadas y madres recientes", Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 19 a 22

- 19. EXP-UNC:0005950/2010 Sec. Académica Llamado a concurso de 2 cargos Profesor Asistente semidedicación para la Cát. Psicoanálisis.
- 20. EXP-UNC:0011572/2018 Sandoval, Rocío s/Prórroga de regularidad.
- 21. EXP-UNC:0007037/2018 Valverde Rodríguez, Anabel s/Prórroga de regularidad.
- 22. EXP-UNC:0014232/2018 Herranz, Silvana Solicita se realice designación por suplencia de Mter. Mariana Illanes según orden de mérito vigente.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 23 a 27

23. EXP-UNC:0001802/2013 González, Cristina Propuesta

conformación de Comité Académico de la carrera de Especialización en Psicología Clínica.

- 24. EXP-UNC:0026243/2018 Ferrari, Fernando s/Aval académico para III Jornada de Historia del Campo Psi.
- 25. EXP-UNC:0024196/2018 Gutiérrez, María Inés s/Declare de interés académico "Simposio Francia-América Latina: subjetividad y trabajo: entre el mal-estar y el bien-estar..."
- 26. EXP-UNC:0001365/2018 Psicología Laboral s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
- 27. EXP-UNC:0047327/2017 Boccardo, Silvia Renovación de seminario electivo no permanente "Violencia familiar..."

Comisión de Extensión - Asuntos 28 y 29

- 28. EXP-UNC:0004692/2018 Pujol, Andrea s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos extensionistas.
- 29. EXP-UNC:0007199/2018 Castellan, Carmen-Codosea, Lorena s/Apertura de inscripción programa extensionista "Programa de Arte y Cultura. Servicio a la comunidad Leecuentos de Psicología.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 30 a 33

- 30. Resolución 655/2018 Designar a la Dra. Cecilia Reyna, en reemplazo de la Prof. Estefanía Orellana en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI Nº 0428 , titulado: "Estrategias de afrontamiento, percepción de riesgo de lesión y estrés en la ocurrencia de lesiones deportivas en deportistas de la provincia de Córdoba"; cuyas autores son: Federico Albrecht, Lucas Santiago Martínez, Ángel Vaquero siendo asesoradas por la Lic. Estefanía E. Caícedo Cavagnis
- 31. Resolución 679/2018 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RD 227/18 en la selección para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional. Designar interinamente a la Lic María Laura Colombero (DNI 33.283.922) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Profesora Yanina Mariel Ferreyra en dicho cargo.
- 32. Resolución 689/2018 Designar a la Lic. Roxana Marasca, en reemplazo de la Prof. María Inés Perrero en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI Nº 0430 , titulado: "Habilidades sociales en la infancia como fortaleza para la vida"; cuyas autoras son: Florencia Alina Guillaumet, Daiana Lucia Morales, Yanel Natalí Ortiz siendo asesoradas por las Lic. Maria José Perrero y Angela Baralla
- 33. Resolución 735/2018 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 440 hasta el N° 456, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución con tres fojas útiles.

Aclaro que el secretario no puede participar hasta que no le demos licencia como consejero.

Lo primero que tenemos que aprobar es la fórmula de decano y vicedecano proclamada por la Junta Electoral de la Facultad de Psicología. Así que vamos a pedir su inclusión como asunto 34 y su tratamiento sobre tablas. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como punto 34.

4.

ACTAS DE LA JUNTA ELECTORAL. TOMA DE CONOCIMIENTO. LICENCIAS DE CONSEJEROS. OTORGAMIENTOS. PROY. DE RES. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Les leo el proyecto de resolución (*Leyendo*):

Artículo 1º: Tomar conocimiento de las Actas Nº 27, 28, 29 y 30 de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por las cuales se proclamaron a los Consejeros electos, en virtud del proceso electoral de la Universidad Nacional de Córdoba del año 2018, por el período 2018-2020 para los claustros docentes, no docentes y egresados y por el período 2018-2019, para el claustro de estudiantes, quedando conformado el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, según el siquiente detalle:

Por los PROFESORES TITULARES

| TITULARES | SUPLENTES |
|----------------------------|-----------------------------|
| 1°. PUENTE, Olga Josefina | 1°. MALDONADO, Horacio |
| 2°. ROSTAGNOTTO, Alejandro | 2°. DÁVILA, Angélica |
| 3°. ABATE, Paula | 3°. URRUTIA, Andrés Ignacio |

Por los PROFESORES ADJUNTOS

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------|-------------------------|
| | 1°. MIAS, Carlos Daniel |
| 2°. BUENO, Adrián | 2°. BUFFA, Silvina |
| 3°. CLARK, Carmen | 3°. SALVETTI, Marcela |

Por los PROFESORES ASISTENTES

| TITULARES | SUPLENTES |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1°. ROMERO, Waldino | 1°. MICHELINI, Yanina |
| 2°. CELIS, María Eugenia | 2°. ARIAS, Carlos |
| 3°. MURILLO, Pablo Antonio | 3°. BIONDINI, Mauro Sebastián |

Por los EGRESADOS

| TITULARES | SUPLENTES |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1º. ZUCARÍA, Julio Ismael | 1º. CASTELLÓ, Stefanía Anabel |
| 2°. SÁNCHEZ, Lucía Florencia | 2°. TACHELLA PRADO, Diego |

Por los NO DOCENTES

| TITULAR | SUPLENTE |
|------------------------|--------------------------------|
| FIGUEROA, Pablo Efraín | CASSOLA, Ileana de los Ángeles |

Por los ESTUDIANTES

| TITULARES | SUPLENTES |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 1°. PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio | 1°. ZINGALE BUTELER, Lucía Ma |
| 2°. MATEOS SABBATINI, Silvina | 2º. LUJÁN, Rocío del Pilar |
| 3°. DISERIO, María Agustina | 3°. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agust |
| 4°. RETAMAR, Micaela Ayelén | 4°. RENGIFO, Susana Jimena |
| 5°. CAÑABATE, Ana Clara | 5°. FORNÉS, Amparo |
| 6°. PEREYRA, Constanza | 6°. BRIZUELA DEL MORAL, Facun |

Artículo 2º: Dejar establecido que todos los Consejeros titulares y suplentes podrán participar como integrantes de las distintas Comisiones del H. Consejo Directivo.

Artículo 3º: Conceder licencia a la Prof. Olga Josefina Puente en su cargo de Consejera titular por el estamento de los Profesores Titulares, hasta que concluya su designación como Vicedecana, el 31/07/2018.

Artículo 4º: Disponer que el Prof. Horacio Maldonado se desempeñe como Consejero Titular y el Prof. Eduardo López Molina como Consejero Suplente del Prof. Maldonado, por el claustro Docente, estamento de los Profesores Titulares, mientras dure el período de licencia de la Prof. Puente.

Artículo 5º: Conceder licencia al Prof. Pablo Antonio Murillo en su cargo de Consejero titular por el estamento de los Profesores Asistentes, hasta que concluya su designación como Secretario del H. Consejo Directivo.

Artículo 6º: Disponer que el Prof. Mauro Sebastián Biondini se desempeñe como Consejero Titular y la Prof. Laura María Victoria Manoiloff como Consejera Suplente del Prof. Biondini, por el claustro Docente, estamento de los Profesores Asistentes, mientras dure el período de licencia del Prof. Murillo.

Si están de acuerdo, lo pongo en consideración en este momento.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

-El Sr. consejero Murillo abandona su banca para asumir la Secretaría del H. Cuerpo y es reemplazado por su par, consejero suplente Biondini.

5. ORDEN DEL DÍA (Continuación)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Continuamos con el orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Otro ingreso al orden del día con pedido de sobretablas: el decano y vicedecano electos deben ser puestos en funciones por el Consejo Directivo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se incorpora como asunto 35.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Además, vamos a pedir el ingreso del expediente 29519 -llamado para un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicopatologíapara que pase a las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como punto 36.

SR. SECRETARIO (Murillo).- A su vez, solicitamos el ingreso y tratamiento sobre tablas del expediente 29595: modificación del plan de formación de ayudantes alumnos en Psicología Educacional.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como punto 37.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Como asunto 38 debería ingresarse el expediente 6461/2018: selección interna de Profesor Adjunto de semidedicación para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Es una rectificación para poder hacer bien la difusión del llamado, ya que se omitió decir que es una selección interna cerrada, no abierta.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como punto número 38.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se solicita también el tratamiento sobre tablas del asunto número 13, que atañe al expediente 27113/2018 sobre ayudantes alumnos y adscriptos para Psicología Evolutiva de la Niñez, cátedra II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Por otro lado, han llegado solicitudes de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea para un nuevo cupo de adscriptos y ayudantes alumnos, y en el mismo sentido, de la cátedra de Psicología Sanitaria. Son dos cátedras que tienen los planes de formación aprobados y solicitan un nuevo llamado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo en darles ingreso y tratarlos sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresan como puntos 39 y 40, respectivamente.

El tema que informé al comienzo en torno al proyecto de ley unificado también debería ser ingresado. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ingresa como punto 41. Consejero Puigdomenech...

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Solicito el ingreso de una nota en relación con un problema en la comisión de prácticos del profesor Marino. Pediría la alteración del orden del día para que este asunto se trate en primer lugar ya que están acá presentes.

¿Podemos pasar a comisión para que la lean los estudiantes?

-Se pasa a sesionar en comisión a las 14 y 36.

-Siendo las 14 y 46:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Continúa la sesión plenaria. Queda ingresada la nota de los alumnos de primer año, como asunto 42.

SRTA. MATEOS SABATTINI. - En la misma vía, tenemos la manifestación de algunos compañeros de dicha comisión que tienen la preocupación de cómo va a seguir el cursado, si van a tener garantizada la regularidad, sea con éste o con otro profe. Ellos no nos han manifestado lo mismo en relación al profesor. Supongo que debe haber distintas situaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).— En ese sentido, hemos hablado con el profesor Titular, que es el responsable de la cátedra, y los estudiantes van a tener garantías para terminar el cursado como corresponde. Un profesor puede enfermarse o pedir licencia para estar en otro lugar, y eso no tiene por qué modificar las posibilidades de los estudiantes de cursar, rendir parciales y finalizar con una materia. Así que vamos a trabajar para que esas garantías estén aseguradas.

Ingresan ambas notas de los estudiantes como punto 42.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- ¿Puedo hablar ahora al respecto o después vamos a tratar el tema?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No podemos hacer mucho más tratamiento del tema. Ingresa el asunto y, en realidad, ya nos hemos ocupado, a través de Secretaría Académica, de contactar al profesor Titular, y él ha comunicado que el día viernes va a estar en el aula y que se les van a dar garantías a los alumnos para terminar el cursado de la materia -al ser ésta una materia cuatrimestral, queda sólo un mes de clase.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Sólo quiero dejar sentado que hubo un conflicto en este curso y nosotros, como Centro de Estudiantes, fuimos llamados a participar debido a que los estudiantes estaban ahí sin ningún tipo de información clara dada ni por una autoridad ni por AVP. Supuestamente ahora está en firme la renuncia, pero hace un tiempo que se venía sabiendo algún tipo de información. Entonces, para no estar en un lugar de especulación acerca de cómo va a continuar la cursada, me parece que es necesario agilizar esos canales de comunicación porque el derecho de información de los estudiantes se ve vulnerado todo el tiempo.

Hoy están comunicando esto y nos parece muy bueno que se pueda encontrar una solución para que las condiciones de cursado sean garantizadas, pero hasta este momento los estudiantes no habían recibido ningún tipo de notificación. Ahora están escuchando esta respuesta por parte de autoridades.

Eran dos cosas básicas: que se garantice el derecho a la información y las condiciones de cursado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece bueno su aporte, pero voy a aclarar que no es que se sabía algo desde hace tiempo. Nosotros tomamos conocimiento hace dos semanas aproximadamente, cuando el profesor Cosacov informa a través de expediente que advertía, por haber ido a la comisión de Trabajos Prácticos, que dicha comisión no estaba teniendo clases presenciales. Él dice que no está en contra de la innovación, pero que no tenía conocimiento de esto ni tampoco había sido presentado a este Cuerpo para su aprobación.

Nosotros tomamos conocimiento de ese expediente. Luego vinieron unos días de paro -docente y nodocente-, y ese viernes recibimos tarde este telegrama. Así que no se les podía dar una información que ni nosotros teníamos.

- SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Nosotros entendimos que el jueves había llegado la renuncia.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Pero había paro y no se podía hacer expediente.
 - -Se incorpora a la sesión el consejero Tachella Prado.
- **SR. FIGUEROA.-** Una cosa con respecto al paro nodocente: recién se dijo que este viernes el profesor se haría presente en el aula, y está previsto por ambas gremiales declarar un paro general para este viernes 8.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Pediremos al señor secretario Académico y al profesor que tomen los recaudos y busquen alguna otra vía de comunicación con los alumnos.
- SRTA. FORNÉS.- Se pueden utilizar los medios de difusión oficiales de la Facultad.
- SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Bien; el otro asunto que tenía para ingresar a fin de que se trate sobre tablas es una declaración por lo acontecido el viernes y sábado pasado en la localidad de Juárez Celman.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). ¿Están de acuerdo en darles ingreso y tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

- SRA. PRESIDENTE (Torcomian). Ingresan como punto 43.
- **SRTA. DISERIO.-** Yo tengo una declaración de apoyo a la marcha por la legalización del aborto.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en su ingreso y tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

- SRA. PRESIDENTE (Torcomian). Ingresa como punto número 44.
- SRTA. FORNÉS.- Y también tenemos una declaración por los 100 años de la Reforma y dos declaraciones de interés de

actividades de estudiantes -un seminario y una charla. Son para ingresar y tratar sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como asuntos 46 y 47, respectivamente.

SRTA. MATEOS SABBATINI.- Solicito que se ingrese y se trate sobre tablas una declaración sobre la marcha de hoy de Ni Una Menos. Entiendo que hay parciales y trabajos prácticos, pero la idea es que todos podamos ir a la marcha, por lo que pedimos un asueto o cambio de actividades a partir de las 4 de la tarde.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo veo problemático operativamente en cuanto a que la comunicación le llegue a la gente.

SRTA. MATEOS SABBATINI.- Es una marcha muy importante y convocante. Y tenemos los canales de comunicación para difundirlo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 48.

SR. FIGUEROA.- Creo que quizás sería conveniente alterar el orden del día para poder tratar primero este tema.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo con esa moción?

-Asentimiento.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Por otra parte, solicito el ingreso y tratamiento de un proyecto referido a un cambio de fecha de inscripción en A.T.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo, señores?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto número 49.

SRA. ABATE.- Yo tengo una declaración para repudiar las declaraciones de la gobernadora Vidal sobre las universidades públicas y el tratamiento que se ha dado al recorte desde el Ministerio de Hacienda. Solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - ¿Están de acuerdo en el pedido de la consejera?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se incorpora como punto 50.

SR. FIGUEROA.- Nosotros quisiéramos que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a una nota respecto de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina, que se desarrollará del 11 al 15 de junio. Lo que solicitamos es que estar incluidos en la Resolución Rectoral 614/2018, que únicamente da asueto al claustro docente en esa semana en contradicción con todos sus considerandos, donde lo declara como el evento más importante relacionado con la educación superior ya que reúne rectores, directores, trabajadores, redes, sindicatos, investigadores, amigos de la educación superior... pero deja medio renga la pata en cuanto a la invitación a la comunidad universitaria.

En ese sentido, solicitamos una acción clara: que este Consejo se expida a favor del asueto en virtud de tener la total libertad de asistir. Sabemos que somos trabajadores cuyas tareas muchas veces no pueden dejar de hacerse. Por tanto, lo que pedimos es que haya un cambio de actividad para que los trabajadores no docentes que se han inscrito en muchos de los simposios puedan asistir a esta jornada histórica que se va a dar en el marco de nuestra Universidad.

Y en segundo lugar, por medio de usted, señora decana, nos gustaría que se solicite al señor rector y/o al Honorable Consejo Superior que hagan extensiva la invitación a toda la comunidad universitaria, mencionando a todos los claustros porque pensamos que de esa manera se aumenta la percepción de la ciudadanía universitaria que tenemos los

trabajadores nodocentes que -ya sabemos- a nivel Universidad, es bastante disminuida.

- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Como eso va a pasar, quizás podamos acordar luego alguna forma optativa interna para que ustedes participen.
- SR. FIGUEROA. Claro. Una declaración de interés respecto de la participación y que se declare cambio de actividades porque hay varias actividades que nos convocan y no queremos perdernos la posibilidad de participar, ya sean conferencias, simposios u otras actividades que también hacen a la participación en la Universidad.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). ¿Están de acuerdo en la solicitud del consejero?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se incorpora como punto número 51.

Consejera Celis...

- **SRA. CELIS.-** Solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas de la declaración elaborada por docentes, egresados y estudiantes al respecto de la 4º Marcha Ni Una Menos.
- SRA. PRESIDENTE (Torcomian). La adjuntamos al asunto 47.

Tratamiento sobre tablas (A continuarse)

6.

MARCHA "NI UNA MENOS POR ABORTOS CLANDESTINOS". ADHESIÓN, DIFUSIÓN Y ASUETO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo convenido, corresponde dar tratamiento al punto 47.

Consejera Mateos Sabattini...

SRTA. MATEOS SABATTINI.- (Leyendo):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La marcha convocada para el 4 de junio del 2018 bajo la consigna Ni una Menos por abortos clandestinos por distintos actores y organizaciones sociales y políticas frente al creciente numero de femicidios y abortos clandestinos mes a mes y año tras año en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que a tres años del primer #NiUnaMenos, el movimiento MuMaLá - Mujeres de la Matria Latinoamericana- da a conocer los datos de femicidios en la Argentina relevados a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país. Desde el 3 de Junio de 2015 hasta el 29 de Mayo de 2018, se registraron en Argentina 871 femicidios, dentro de los cuales 109 son vinculados de hombres/niños y mujeres/niñas. También se registraron 24 tranvesticidios en el mismo período. En lo que va del 2018, Córdoba registra 8 femicidios, de los cuales 6 corresponden al interior provincial;

Que en este tiempo hemos logrado que la temática se visibilice y también, a través de la masiva exigencia al gobierno, que se implementen casas refugios, centros integrales de atención a las mujeres, y que se adhiera a la ley nacional de violencia de género, siguen siendo escasas las políticas públicas provinciales integrales que tiendan a prevenir y promover una vida libre de violencia." "La ausencia de campañas masivas de concientización de todos los tipos de violencia (física, sexual, psicológica, obstétrica) y la formación en perspectiva de género de efectores judiciales, de seguridad, de salud y educación sigue siendo una deuda pendiente.;

Que "Faltan esfuerzos estatales de garantizar el acceso a la justicia: el 17% por ciento de las víctimas habían realizado denuncias previas, de las cuales el 10% tenía medidas de protección dictadas por la Justicia, lo que indica que todos estos femicidios podrían haberse evitado. Tampoco hay patrocinio jurídico gratuito. En materia presupuestaria, no somos una prioridad para el gobierno nacional y provincial: el presupuesto asignado al Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) para el corriente año representa tan solo el 0.007% del presupuesto total, lo que equivale a \$10 por mujer en el 2018 para erradicar la violencia machista que se cobra la vida de una mujer cada 30 horas en Argentina.";

Que este NiUnaMenos es también un momento histórico para las Argentinas, por primera vez se debate en el congreso el aborto legal, seguro y gratuito, lo cual implicaría avanzar en la erradicación de los abortos inseguros, principal causa de mortalidad materna, que desde la vuelta de la democracia, se ha cobrado la vida de 3030 mujeres, en su mayoría de los sectores vulnerables. Córdoba es una de las provincias más atrasada en este sentido, por eso también exigimos la inmediata aplicación de la ley de

educación sexual integral y del protocolo de Interrupción Legal del Embarazo, que ya es ley en nuestro país desde principios del siglo pasado. Necesitamos representantes que prioricen la salud y la vida de las mujeres y no antepongan sus creencias personales;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Art. 1 Adherir a la marcha convocada para el lunes 4 de junio bajo la consigna NI una Menos por Abortos Clandestinos.

Art. 2 Declarar asueto para que toda la comunidad académica de esta Facultad pueda participar de la misma a partir de las 16 hs.

Art. 3 Difundir dicha convocatoria y concientizar por los distintos medios de comunicación institucionales sobre la urgencia y la gravedad de esta problemática.

Art.4 De forma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Consejera Celis, ¿la suya es muy distinta?

SRA. CELIS. - Es más breve, pero me gustaría leerla.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Adelante.

SRA. CELIS.- (Leyendo):

VISTO:

La 4º Marcha Ni una Menos - Vivas Nos Queremos;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Manifestar públicamente nuestra adhesión en el marco de la convocatoria nacional para el día lunes 4 de junio, a la marcha Ni Una Menos - Vivas Nos Queremos, contra los femicidios y en búsqueda de la visibilización y concientización sobre las violencias de género.

La asamblea Ni Una Menos surge ante la necesidad de un grito colectivo para decir "basta de femicidios", porque nos matan por el solo hecho de ser mujeres. Participamos activistas, artistas, ciudadanas y ciudadanos, organizaciones estudiantiles, políticas, sociales, institucionales, partidos políticos que reconocemos la

urgencia de instalarlo en la agenda pública y política para construir respuestas integrales porque entendemos que el cambio es posible y queremos vivir en un mundo libre de violencias.

Como universidad pública es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo, promoviendo y generando miradas integrales donde el horizonte sea el respeto por nuestros derechos humanos.

Ante la necesidad de ampliar los mecanismos de movilización se declara cambio de actividades a partir de las 18 hs. comprendiendo la importancia de que toda la Facultad sea protagonista de la manifestación que se llevará a cabo en las distintas provincias de nuestro país.

Las consignan que nos encuentran en esta cuarta marcha del Ni Una Menos son:

- Ni una menos por abortos clandestinos
- Presupuestos para mujeres travas y trans, no para el FMI
- El Estado y los gobiernos son responsables

Protocolizar y dar amplia difusión por todos los canales institucionales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Si están de acuerdo, compatibilizamos luego la redacción porque, claramente, no va a salir hoy sino mañana.

Asueto no se puede declarar, pero sí cambio de actividades.

-Hablan varios consejeros simultáneamente.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- ¿Entonces los estudiantes pueden ir a la marcha porque hay cambio de actividades pero queda a criterio del docente?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los cambios de actividades son eso: cambio de actividades. Ahora bien, podría haber parciales o actividades evaluativas. A mí lo que me preocupa... Yo entiendo que esto es muy importante y -por míhacemos el cambio de actividades...

Invito al Cuerpo a sesionar en comisión.

-Es la hora 15 y 12.

-Siendo las 15 y 23:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Continúa la sesión.

Están en consideración los proyectos, y después compatibilizamos la redacción del documento, que debe ser una resolución y no una declaración ya que se resuelve cambio de actividades y reprogramación de los parciales para una

próxima fecha de modo de permitir que los estudiantes participen de la marcha.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

-Asume la Presidencia del H. Cuerpo la Sra. vicedecana.

Despachos de Comisión

7.

EXP-UNC:0005950/2010. SEC. ACADÉMI-CA. LLAMADO A CONCURSO DE 2 CARGOS PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOANÁLISIS.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. V y R (28/05/18)</u> aconseja anular el llamado a concurso de 2 cargos de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Psicoanálisis.

Para los consejeros nuevos: Este concurso se llamó hace rato, pero estas personas, que estaban en cargos interinos, entraron en carrera docente, por lo tanto se anula el llamado.

SRA. PRESIDENTE (Puente). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

8.

EXP-UNC:0011572/2018. SANDOVAL, ROCÍO. S/PRÓRROGA DE REGULARIDAD.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. V y R (28/05/18)</u> aconseja otorgar a la estudiante Sandoval, Rocío el pedido de prórroga de regularidad para la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología.

SRA. PRESIDENTE (Puente). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

9.

EXP-UNC:0007037/2018. VALVERDE RODRÍGUEZ, ANABEL. S/PRÓRROGA DE REGULARIDAD.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

 $\underline{\text{Desp. Comis. V y R } (28/05/18)}$ aconseja otorgar a la estudiante Valverde Rodríguez, Anabel el pedido de prórroga de regularidad para la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología.

SRA. PRESIDENTE (Puente). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente). - Aprobado.

10.

EXP-UNC:0014232/2018. HERRANZ, SIL-VANA. SOLICITA SE REALICE DESIGNA-CIÓN POR SUPLENCIA DE MGTER. MARIA-NA ILLANES SEGÚN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis. V y R (28/05/18) aconseja nombrar a la profesora Herranz según orden de mérito vigente del 8 de agosto de 2017 para la cátedra de Psicología Sanitaria. Dar de baja la renovación de cobertura del cargo que está bajo licencia de la profesora Illanes y las resoluciones correspondientes.

CORRESPONDERÍA PARA UNA MEJOR REDACCIÓN Y DENTRO DEL MARCO REGLAMENTA-RIO:

Artículo 1º Dejar sin efecto la designación interina de la Lic. Carolina D'Ambrosio (Legajo 51.925) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana Illanes.

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Silvana Melisa Herranz, DNI 34014613, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mariana llanes.

Artículo 3º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

SRA. DÁVILA.- Pido la palabra.

La situación no es sencilla, porque la profesora Carolina D'Ambrosio tiene muchos años de adscripta en la cátedra y está cubriendo esa suplencia previo al concurso, y el cargo que ella está supliendo no fue a concurso. O sea que ella tiene un derecho adquirido para lo cual ha presentado

una nota dando todos sus argumentos por los cuales estarían siendo lesionados sus derechos.

Por lo tanto, solicito que el expediente vuelva a comisión para discutirlo allí.

El señor Maggi dice que la licenciada D'Ambrosio estaría en condiciones, si se la saca del cargo, de hacer una demanda a la Universidad por derechos conculcados.

SR. ZUCARÍA.- En el artículo 2º dice: "Designar interinamente" cuando, en realidad, es por concurso.

-Varios consejeros responden al consejero Zucaría de manera simultánea.

SR. ZUCARÍA.- Y por otro lado, está acá presente la profesora Herranz, por lo que pido que pasemos a comisión a fin de darle la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Hay una moción que hay que considerar.

SR. SECRETARIO (Murillo). - El cargo que se concursó no es el cargo que está ocupando D'Ambrosio.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Si vuelve a comisión, allí podrán discutir y tendrán la oportunidad de escuchar inclusive a los docentes que se acerquen a plantear su situación. El expediente va a tener toda la información en relación con los cargos.

Hay una propuesta de que alguna de las personas que están en el recinto puedan hablar en comisión, pero en cuestión de orden, primero corresponde votar la moción de vuelta a comisión.

-Se vota.

SR. SECRETARIO (Murillo). - Ocho votos por la afirmativa y ocho por la negativa. Desempata la señora vicedecana.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Considero que, si bien es muy oportuno que haya venido alguien a visitarnos y aclarar el tema, es conveniente hacer lugar a lo que planteó la Titular en el sentido de pasarlo a comisión y tener todos los

elementos para analizarlo, incluso citando a todas las partes involucradas para que puedan expresarse. Hoy escucharíamos algo parcial sin tener todos los elementos.

Por lo tanto mi voto es por la afirmativa. Consejero Bueno...

- **SR. BUENO.-** Siendo la profesora Dávila parte del asunto, ¿ella puede votar?
- SR. SECRETARIO (Murillo). Sí, porque no está implicada en nada de lo que está juzgándose. Todos ustedes van a estar resolviendo cuestiones de sus cátedras, pero mientras su decisión no implique un beneficio directo, eso no es un impedimento.
- **SRA. PRESIDENTE** (Puente). Pasamos a sesionar brevemente en comisión.
 - -Es la hora 15 y 35.
 - -Siendo las 15 y 43, y habiendo reasumido la Presidencia la Sra. decana:
- SRA. PRESIDENTE (Torcomian). Continúa la sesión plenaria.

11.

EXP-UNC:0001802/2013. GONZÁLEZ, CRISTINA. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. Ens. (28/05/18)</u> aconseja modificar el grado académico de Gladis Gentes quien figura como Licenciada, a Magíster. Rectificando la RHCD 47/18.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

12.

EXP-UNC:0026243/2018. FERRARI, FERNANDO. S/AVAL ACADÉMICO PARA III JORNADA DE HISTORIA DEL CAMPO PSI.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. Ens. (28/05/18)</u> aconseja declarar de interés/aval académico la III Jornada de Historia del Campo Psi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

13.

EXP-UNC:0024196/2018. GUTIÉRREZ, MARÍA INÉS. S/DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO "SIMPOSIO FRANCIA-AMÉRICA LATINA: SUBJETIVIDAD Y TRABAJO: EN-TRE EL MAL-ESTAR Y EL BIEN-ESTAR...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. Ens. (28/05/18)</u> aconseja declarar de interés académico al "Simposio Francia-América Latina: subjetividad y trabajo: entre el mal-estar y el bien-estar..."

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

14. EXP-UNC:0001365/2018. CÁT. PSICO-LOGÍA LABORAL. S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. Ens. (28/05/18)</u> aconseja ampliar el cupo de Adscriptos solicitados y nombrar a los siguientes adscriptos: 5) Paula Nieto Bonis; 6) Mario Schvartzman, desde la fecha en que se realiza la resolución de nombramiento 07/05/2018.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

15.

EXP-UNC:0047327/2017. BOCCARDO, SILVIA RENOVACIÓN DE SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "VIOLENCIA FAMILIAR...".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

Desp. Comis. Ens. (28/05/18) aconseja renovar el dictado del seminario electivo no permanente "Violencia familiar..."

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

16.

EXP-UNC:0004692/2018. PUJOL, ANDREA. S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS EXTENSIONISTAS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

 $\frac{\text{Desp. Comis. Ext. } (30/05/18)}{\text{ción que consta en fojas } 20} \text{ a conseja aprobar el proyecto de resolución que consta en fojas } 20 \text{ a } 21. \textit{(Designar Ayudantes Alumnos extensionistas según el orden de mérito de la selección realizada).}$

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

17.

EXP-UNC:0007199/2018. CASTELLAN, CARMEN-CODOSEA, LORENA. S/APERTURA DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA EXTENSIO-NISTA "PROGRAMA DE ARTE Y CULTURA.

SERVICIO A LA COMUNIDAD LEECUENTOS DE PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

<u>Desp. Comis. Ext. (30/05/18)</u> aconseja aprobar el proyecto de resolución que consta en fojas 42 y 43. (Designar Ayudantes Alumnos extensionistas según el orden de mérito de la selección realizada).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERENDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 30 a 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

- 30. Resolución 655/2018 Designar a la Dra. Cecilia Reyna, en reemplazo de la Prof. Estefanía Orellana en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI Nº 0428 , titulado: " Estrategias de afrontamiento, percepción de riesgo de lesión y estrés en la ocurrencia de lesiones deportivas en deportistas de la provincia de Córdoba"; cuyas autores son: Federico Albrecht, Lucas Santiago Martínez, Ángel Vaquero siendo asesoradas por la Lic. Estefanía E. Caícedo Cavagnis
- 31. Resolución 679/2018 Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RD 227/18 en la selección para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Deontología y Legislación Profesional. Designar interinamente a la Lic María Laura Colombero (DNI 33.283.922) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure

- la licencia sin goce de haberes de la Profesora Yanina Mariel Ferreyra en dicho cargo.
- 32. Resolución 689/2018 Designar a la Lic. Roxana Marasca, en reemplazo de la Prof. María Inés Perrero en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI Nº 0430 , titulado: "Habilidades sociales en la infancia como fortaleza para la vida"; cuyas autoras son: Florencia Alina Guillaumet, Daiana Lucia Morales, Yanel Natalí Ortiz siendo asesoradas por las Lic. Maria José Perrero y Angela Baralla
- 33. Resolución 735/2018 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el Nº 440 hasta el Nº 456, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución con tres fojas útiles.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Ratificadas.

-Se incorpora a la sesión la consejera Rigotti.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - A ustedes se les han enviado por mail las resoluciones rectorales -donde está la del asueto por la CRES-, las resoluciones del Consejo Superior -574, 570, 568, 67 y 66...

SR. FIGUEROA. - ¿Puedo decir algo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Sí.

- **SR. FIGUEROA**. Respecto de la Resolución 570, vemos con agrado que se haya modificado la forma en que se distribuyen los consiliarios del claustro nodocente. Anteriormente en la reglamentación...
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian). Sí. Eso fue algo que pedimos nosotros.

En realidad, lamentablemente nosotros presentamos un pedido para que se aplicara el Sistema DON para el claustro nodocente y no fue resuelto antes de las elecciones, pero

sí se aprobó para el futuro, lo que asegura una posibilidad para las minorías.

SR. FIGUEROA.- Con respecto a la Resolución 568, que ratifica en todos sus términos la Resolución 502, la cual invita a las unidades académicas a adherir a los convenios marcos firmados entre el Ministerio y la Universidad, y es con respecto al sistema nacional de R.T.F., quería saber si se había trabajado en este Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - No. Y tampoco se trabajó mucho en aquel Cuerpo.

Tiene varias partes, pero voy a informarles sobre ésta específicamente: Secretaría Académica de la Universidad estuvo explicando cómo se está avanzando en el tema de familias de carreras, salvo una materia que es Biología. Se está avanzando en la idea de que los estudiantes pudieren cursar trayectos en otras unidades académicas en materias que tengan los mismos contenidos.

Eso es algo que ya se viene haciendo de alguna manera. Nosotros tenemos en el tramo electivo el cursado de materias en otras unidades académicas, y la Facultad de Filosofía tiene la carrera de Geografía armada con este sistema. Sin embargo, discutimos bastante, pero lo que queda como resguardo es que, cuando esto esté avanzado, cada unidad académica en su Consejo Directivo deberá aprobar o no incluirse en este sistema.

O sea que hasta acá lo que se ha firmado es un convenio entre el rector y otras universidades también y el Ministerio de Educación en este caso, pero no obliga a que la unidad académica se sume directamente. Entonces, ésta es una salvedad que va a traer, una vez que tengamos avanzado el proyecto, la posibilidad de que este Cuerpo discuta.

- SR. FIGUEROA.- Sí. Los nodocentes estamos afectados. En Posgrado estamos haciendo un curso de Guaraní 3, y éste ya viene aggiornado a esta forma de créditos académicos. O sea que me parece que a nivel Rectorado debe estar más avanzado de lo que uno cree.
- **SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Discutimos bastante al respecto y algunos pedimos que sólo se avanzara en esta primera etapa en Posgrado y que el Grado quedara para más adelante.

A su vez, se aprobó la declaración de Agustín Tosco, y se han estado aprobando unos Honoris Causa -el de Mugica realmente estuvo muy bueno.

Bueno, finalmente tienen para conocimiento las resoluciones decanales que también les fueran enviadas por mail desde la 633 hasta la 742.

-Se toma conocimiento.

19. INFORME DEL DECANATO (Continuación)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Omití al comienzo comentarles que hay otro proyecto muy importante en discusión en el Superior. El mismo es al respecto de Ciencias y Técnica y el equipamiento de grandes aparatos.

Éste es un proyecto muy importante por la suma presupuestaria que se le va a destinar.

Yo he expresado que, como se trata del equipamiento de grandes aparatos, si bien se pueden unir varias unidades académicas para la compra -estamos hablando de 200 mil dólares-, la preocupación se centraba en que haya otra línea que, de algún modo, también tenga una propuesta significativa para las carreras como las nuestras, que minoritariamente requieren grandes equipamientos.

Hay ahí una idea bastante avanzada, y hoy mandaron la reformulación de algunos de sus aspectos. Se los voy a hacer llegar para que lo puedan revisar y aportar lo que les parezca, pero eso está en ciernes para ser aprobado.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Tengo dos preguntas: una es de dónde proviene la iniciativa, y la otra es qué contempla dicho equipamiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por ejemplo, resonador. Para la Facultad de Odontología significa una cantidad de equipamientos especiales que se requieren para investigación. Lo mismo para la Facultad de Ciencias Médicas. Nosotros, como gran aparato, compramos un biopack.

La idea es que haya un proyecto. Y también hay una idea de que esos equipamientos -por eso hay mucho pensado

para los hospitales- también sirvan para una autogestión y generen recursos para renovar los equipamientos.

Como para nosotros es más difícil, yo expresé conjuntamente con la decana de Artes la dificultad que tenemos quienes hacemos otro tipo de investigaciones para acceder a algún tipo de ayuda. Allí la discusión se centró en que la Universidad está desactualizada en lo que respecta a equipamiento mayor y que es necesario ponerla en sintonía con universidades importantes. Y la mayoría de los decanos está de acuerdo con esta cuestión.

El proyecto es del Rectorado.

No recuerdo la cifra con precisión, pero era alta y en dólares.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas (Continuación)

20.

DECANO Y VICEDECANO ELECTOS. PUESTA EN FUNCIONES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 35 del orden del día.

- SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata de la puesta en funciones de la decana y el vicecedano por parte del Consejo Directivo.
- SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, con el nuevo sistema electoral -con la indirecta, el Consejo Directivo elegía a las autoridades-, el Consejo Directivo debe dictar una resolución a través de la cual pone en funciones a partir del 1º de agosto a la fórmula que ha sido electa -artículo 91.
- El plazo prevé el balotaje, por lo que es un plazo largo y produce algunos defasajes que deberían ser utilizados para hacer una transición democrática y pautada.

Está en consideración la puesta en funciones.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobada.

21.

CÁT. DE PSIC. EDUCACIONAL. PLAN DE FORMACIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS. MODIFICACIÓN. EXP-UNC: 29595/2018.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata de la modificación del Plan de Formación de Ayudantes Alumnos de Psicología Educacional.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ustedes ya han aprobado dicho plan pero han logrado concretar unos convenios que van a permitir que unos estudiantes que están en el segundo año de la Ayudantía participen de un programa de Conserjería. Eso no se pudo hacer antes porque no estaba el convenio y, como ahora está concretado, es lo que se está anexando para el programa de formación.

SR. SECRETARIO (Murillo).- El párrafo a agregar diría sobre: "la posibilidad que tienen los alumnos durante el segundo año de la ayudantía, de participar en el programa de Conserjería Escolar de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. El alumno podrá optar por participar o no".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Se agregaría una opción más en el programa de formación.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

22.

CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. CGO. PROF. ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTE-CEDENTES. LLAMADO. RECTIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 38 del orden del día.

Como les dije al principio de la sesión, tenemos que rectificar la resolución del llamado a selección para un cargo de Adjunto semi de la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez ya que no se había indicado que es una selección interna. Con esta rectificación podremos hacer correctamente el llamado a inscripción.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

23.

CÁTS. ESC., CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMP. Y PSIC. SANITARIA. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. LLAMADO. AMPLIACIÓN. SOLICITUDES. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 39 y 40 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Las cátedras de Escuelas, Corrientes y Sistemas y de Psicología Sanitaria solicitan llamado y ampliación de Ayudantes Alumnos y de Adscriptos - 20 ayudantes y 5 adscriptos para Escuelas; y 10 ayudantes y 10 adscriptos para Sanitaria.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración ambos pedidos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobados.

24.

DECLARACIÓN DE INTERÉS EN REPUDIO A REPRESIÓN Y DESALOJO OCURRIDOS EN JUÁREZ CÉLMAN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 43 del orden del día.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Es una declaración que presentamos en conjunto la bancada de Asociación Libre con Egresados por la Universidad Pública y docentes de Juntos por Psico, sobre lo ocurrido en Juárez Celman. Les leo (*Leyendo*):

Córdoba, 4 de junio de 2018

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología

DECLARA:

Su más profunda preocupación y enérgico repudio a la represión y el desalojo que sufrió la comunidad del barrio Parque Esperanza de la Localidad de Juárez Célman a partir de la madrugada del día 1º de junio de 2018 y que se desarrolló durante más de 12 horas. Luego de esta brutal represión, 120 familias, en su mayoría mujeres con sus niños y niñas y ancianos, han sido desalojadas de sus precarias viviendas y se encuentran albergadas en una capilla de Juárez Célman. Esto implica una clara vulneración a sus derechos a vivienda, y el Estado lo único que ofrece es el accionar policial profundizando su situación de vulnerabilidad.

Exigimos a las autoridades competentes que tengan a bien garantizar los derechos y cesar el desalojo, que pone en riesgo la salud, la vida y los derechos de los vecinos del barrio Parque Esperanza. Instamos a deponer las acciones de hostigamiento que se vienen realizando desde hace más de tres años contra la comunidad del barrio.

Por todo lo expresado, la Facultad de Psicología repudia la vulneración de derechos de acceso a una vivienda digna de vecinas y vecinos, y el uso de la fuerza pública

para estas acciones de desalojo, y se pone a disposición para acompañar medidas contra este accionar y ofrecer acciones de apoyo a las poblaciones afectadas teniendo en cuenta el impacto a la salud mental de quienes sufren el despojo y violación de todos su derechos, que impacta fuertemente en la subjetividad de los mismos.

Protocolizar, dar amplia difusión, elevar al Consejo Superior y archivar.

Pusimos esa última parte en relación a la disposición de la Facultad de Psicología. En principio, es una declaración, pero me parece que es importante abrir la discusión, y no sé cuáles son las acciones que podemos llevar a cabo efectivamente como institución en el sentido de brindar apoyo a través de equipos que puedan estar actuando en una situación que ha sido realmente muy crítica para más de 120 familias. Nosotros, como organización, estuvimos ese día y fue realmente muy duro todo el accionar con personas que lo único que tienen es una casa en condiciones precarias.

Además, la policía se llevó detenidas a personas que por lo único que luchan es por la tierra y por tener una vivienda digna. Particularmente, nos tocó de cerca porque un compañero de nuestra organización terminó detenido.

Quisiéramos saber qué posibilidades de acción puede dar la institución. Más de una vez discutimos que la institución tiene que estar íntimamente ligada a las problemáticas sociales; que necesitamos un plan de estudios actualizado que pueda dar respuestas a las demandas de la población... Más de una vez hemos hablado en este Consejo Directivo sobre el avance sobre los sectores vulnerables y populares en particular. Y me parece que esto, en el marco de la Provincia de Córdoba, por lo menos implica pensar cómo podemos accionar como institución.

Esto sucedió; es bien concreto, y los psicólogos y las psicólogas tenemos una gran tarea frente a estas situaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Por un lado, si es una declaración, habrá que ver la parte final.

Nosotros tenemos un equipo que está trabajando en emergencias y catástrofes. Podemos solicitarle algún tipo de participación. De hecho, cada vez que hay emergentes y que les pasamos la información, están yendo. Hace tres años que se constituyó este equipo y cada vez que hay un emergente trata de tomar contacto y ver cuál es la red que se puede establecer en ese lugar. Así que ése es el curso que le podemos dar a la solicitud.

Algunos programas de extensión también están dedicándose a hacer este tipo de intervenciones.

A continuación, escuchemos el otro proyecto.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- (Leyendo):

Desalojo y represión en Juárez Célman

Sobre la madrugada del pasado viernes 1º de junio se desalojó a más de 120 familias del barrio Parque Esperanza en Juárez Célman, realizado de forma violenta, destrozando y quemando las viviendas, dejando a familias y niños sin un techo en estos días de frío, víctimas de la ausencia del Estado.

En toda la Provincia de Córdoba y en Argentina, la emergencia habitacional es clara con el aumento de asentamientos precarios en los que se conviven situaciones de pobreza, vulnerabilidad social y marginación demostrando lo inaccesible que resulta para una gran parte de la población, la tierra y la vivienda.

Repudiamos el accionar policial en barrio Parque Esperanza, que significó la destrucción de viviendas con topadoras, represión a las y los vecinas/os y detención de tres de ellos.

Haciendo caso omiso del recurso de amparo presentado y aceptado en el juzgado, nuevamente la violencia se hace presente como respuesta a la emergencia habitacional, priorizando el negocio inmobiliario por sobre los derechos de los/as ciudadanos/as.

Adjuntamos también aquí lo que se está necesitando: artículos para bebés y niños (pañales, abrigos, leche), alimentos, frazadas, elementos de limpieza, ropa.

Estamos juntando donaciones en las mesas de SUR de la UNC (Psicología, Comunicación, Sociales, FAUD, Económicas, Artes).

#LaDignidadNoSeDesaloja

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Habría que compatibilizar los dos textos y aprobar una sola declaración.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Tengo una pregunta en relación al equipo de intervención.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Una vez que esté redactada la resolución, pasamos un pedido al equipo a través de la Secretaría de Extensión. Yo misma me puedo encargar de hacerlo.

El otro día estuve con Santini y Rossi, quienes me estuvieron contando sobre las actividades que se están

haciendo. Ya son bastantes las intervenciones y se ha hecho una publicación al respecto.

Allí hay un equipo de graduados participando de manera gratuita, más los profesores que se han ido sumando.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- ¿No tiene que salir resolución, entonces?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No, porque lo pasamos y ellos tienen que tomar la decisión y armar una estrategia para ver qué es lo que se puede y cómo. Y en caso de tener que ir al interior, nosotros hemos estado acompañando con apoyo para los traslados.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Lo que sí nos parece importante es elevarla al Consejo Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Generalmente se hace así. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

-Breves deliberaciones en

25.

LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. APROBACIÓN. APOYO. DECLA-RACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 44 del orden del día, referido a la Ley de Aborto.

Tiene la palabra la consejera Diserio.

SRTA. DISERIO.- (Leyendo):

Córdoba, 4 de junio de 2018

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Manifestar públicamente nuestra adhesión y apoyo para la legalización del aborto en Argentina, entendiendo al aborto como una problemática de salud y justicia social.

Hecho que por ser clandestino no quita que se realice, ya que se estima que entre 460 mil y 600 mil mujeres recurren a él cada año, siendo la clandestinidad la razón por la que se transforme en la segunda causa de muerte de mujeres gestantes en nuestro país, con más de 3000 mujeres muertas por abortos inseguros al año.

El derecho a decidir no sólo se circunscribe al derecho a la interrupción de un embarazo, sino también la adecuada educación sexual que permita acceder a información para la decisión, como así también el acceso real a anticonceptivos. Incluye reconocer a las mujeres y personas gestantes como sujetos sociales, como ciudadanas y agentes morales capaces de decidir si desean o no llevar adelante un embarazo, el número de hijos y el espacio temporal entre los nacimientos.

La profundización de la democracia implica la ampliación de derechos y un mayor alcance de ellos en pos de lograr equidad, por lo que consideramos al aborto legal, seguro y gratuito un eje indispensable para un país justo.

Por todo lo considerado, este Honorable Cuerpo toma posición a favor de la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

-El consejero Rostagnotto reemplaza a su par Dávila.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

26.

REFORMA UNIVERSITARIA. CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS. REIVINDICACIONES. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 45 del orden del día: declaración por los cien años de la Reforma Universitaria.

SRTA. FORNÉS.- (Leyendo):

Córdoba, 4 de junio de 2018

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

A 100 años de la Reforma Universitaria que cambió el rumbo de la educación superior en nuestra Universidad y distintas universidades de Latinoamérica, hoy como movimiento estudiantil tenemos el desafío de repensar la Reforma y sus legados históricos. Como estudiantes de la Universidad pública donde se gestó la Reforma, creemos fundamental recordar aquél hecho histórico para plasmar los nuevos desafíos que tenemos en la Universidad Nacional de Córdoba.

El conflicto se originó en base a una demanda gremial por parte de los y las estudiantes que derivó en un pliego de reivindicaciones que se vieron plasmados en los postulados que el Primer Congreso de la Federación Universitaria Argentina consideró fundamentales: el cogobierno de la Universidad, la autonomía respecto del Estado, los concursos y la periodicidad en las cátedras, la libertad de cátedra, docencia libre, ayuda social a los estudiantes, investigación y extensión.

Sostenemos que la Universidad tiene que estar al servicio del pueblo, presente en sus necesidades y demandas, produciendo conocimiento conforme a ellas. Entendiendo a la educación superior como un derecho de la población, debemos generar las condiciones propicias para irrestricto el ingreso de sectores relegados e invisibilizados, cuyas condiciones sociales y materiales dificultan históricamente su llegada a la universidad. Es por ello que reivindicamos conquistas tales como los regímenes de estudiantes trabajadores con hijos y/opersonas a cargo, los protocolos de acción, prevención y promoción contra la violencia de género, protocolos de accesibilidad, Boleto Educativo Gratuito, Programa Nacional de Becas Bicentenario, como así también la derogación de la contribución estudiantil en 2011, en la firme convicción que la educación debe ser gratuita, inclusiva, laica, masiva y de calidad, sin aranceles que contribuyan a la exclusión y en pos de ampliación de políticas públicas que generan un acceso real de todos los sectores sociales.

No obstante, hoy la Universidad se encuentra en un grave retroceso debido al actual contexto nacional y a la responsabilidad del gobierno que conduce el Estado argentino. Que lejos de entender la educación como un derecho humano, la considera un gasto público que crea déficit económico, y por lo tanto reducible. En consecuencia, esto se refleja en las medidas de ajuste y vaciamiento a las políticas públicas, desarrolladas y llevadas a cabo en los últimos años como a las Becas

Progresar, el Conicet, recorte del porcentaje del presupuesto destinado a educación y un salario docente en detrimento. En el plano provincial, la reducción de los plazos de inscripciones al BEG es una muestra más de políticas que lejos están de concebir a la Educación como un derecho.

Por otro lado, cabe recordar y manifestar nuestro profundo rechazo a las condiciones en las cuales se llevó a cabo la Reforma Política a fines de 2016, por medio de una Asamblea Universitaria de profundo carácter antidemocrático, a espaldas de la comunidad universitaria y de manera totalmente ilegítima. No podemos permitir que este tipo de episodios se repitan si creemos que una Universidad democrática es posible.

Entendemos la historia como una construcción que se encuentra en permanente disputa de sentidos. Por eso, estamos convencidos y convencidas que es fundamental la necesidad no sólo de recuperar las conquistas materiales de la Reforma, sino también seguir avanzando en nuestros derechos como estudiantes. Frente a una coyuntura latinoamericana, nacional y provincial que muestra grandes avances por parte de los sectores económicos concentrados en detrimento de los sectores populares, resulta primordial enfatizar sobre el carácter latinoamericano, antiimperialista y anticlerical de aquel movimiento para poder pensar nuestro presente, en vistas de una profunda transformación social, con avances en las luchas del movimiento feminista y lgbitq por mayores derechos, invisibilizados en la historia y hoy siendo movimientos ejemplares en logros y unidad.

Nos quedan luchas por dar en materia de las grandes banderas que establece el manifiesto liminar, como así también en nuevas conquistas correspondientes al momento histórico actual. Los y las estudiantes hoy, a 100 años de esa gesta histórica, reivindicamos los logros conseguidos, y seguimos en defensa de la Educación Pública por y para todos y todas.

Entendemos que es una declaración larga, pero que el momento histórico la amerita.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Hay muchas cosas con las que estoy de acuerdo, pero sería bueno que si en ese marco los profesores tuvieran algo que aportar... La semana que viene es una semana especial y sería bueno que lo que salga los represente a todos. La Reforma es algo importante para la Universidad y ésta va a ser la voz de todos. Entonces, o la aprobamos como está, o se juntan y la trabajan entre todos, o hacen ahora los aportes que les parezca.

SR. FIGUEROA.- Nosotros, como claustro nodocente nos gustaría incluir un párrafo en el sentido de lograr la ciuda-

danía universitaria después de la vuelta a la democracia, cuando comenzamos a participar del co-gobierno de la Universidad y de las Facultades. Y en ese punto vemos un aspecto de debilidad en torno a estos 100 años de la Reforma, porque nuestra representación es minoritaria. Recién el año pasado hubo dos consiliarios, y por una mala redacción del Reglamento Electoral entrábamos por otra forma; recién ahora después de la elección directa se reformula.

Nosotros consideramos como trabajadores de la educación superior a los docentes y a los estudiantes, pero son libertades que todavía nos faltan.

Entonces, nos gustaría agregar un párrafo con respecto a la participación plena de todos los claustros en el cogobierno. Creemos que es una demanda necesaria para repensar en estos 100 años de la Reforma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Por eso decía que hubiera sido bueno trabajarla colectivamente.

SRA. RIGOTTI.- A lo mejor se puede incluir como una cosa importante a lo largo de la historia, los reclamos que todavía nos quedan, y que esto no sea solamente una denuncia sino una recuperación de la historia. Tiene sentido de que se discuta porque es una oportunidad que tenemos de incluir cosas referidas a nuestra propia Facultad -las carreras que tenemos, los momentos de participación en esas carreras, el reconocimiento de los otros para tener esos hitos en la historia... Pienso que son cosas importantes a tener en cuenta, más todo lo que viene de ahora en más, y que se siguen sosteniendo sobre todo ese ideario. La Reforma Universitaria significa eso: un conjunto de ideas que todavía nos representan; que no se han vuelto anómalas; que están ahí.

Me parece que todos tendríamos que participar un poco más, y no me parece que ahora sea el momento.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- El único tema es que la semana que viene no habrá comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Estoy pensando en una dinámica en la que se puede pasar por mail el documento y se pueden ir haciendo aportes de redacción para llegar con un texto... Éste va a circular por todas partes, por lo que sería bueno que tenga una redacción contundente y que no dejemos cuestiones por fuera.

Este año, además, se cumplen 20 años de la Facultad de Psicología y 60 años de los inicios de la carrera. O sea

que en esto de historizar, también podemos incorporar algo que tenga que ver con ese trayecto en el que hemos crecido, aunque aún no tenemos las condiciones óptimas para los procesos formativos en una carrera que es de riesgo y de interés público.

Ésta es mi idea, pero si ustedes quieren, esto se aprueba así y después hacemos otra.

SRA. RIGOTTI.- Creo que sería conveniente que esto salga desde la Facultad y no desde una agrupación.

SRTA. FORNÉS.- Me parece que todos estos aportes enriquecerían la declaración. Son 100 años de la Reforma y no es un aniversario cualquiera. Por tanto, mientras más completo esté el documento y mientras más nos represente a todos los claustros -de hecho ésta fue una de las conquistas de la Reforma: el co-gobierno-, más rico será.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Nosotros lo presentamos hoy porque era la última sesión antes de la Reforma, por lo que sería importante que la aprobemos. También creo que hay que considerar lo que decía el compañero nodocente, por lo que podríamos ver cómo armar una en conjunto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Los invito a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 28.

-Siendo las 16 y 43:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Continúa la sesión plenaria. En consideración los principios generales de una resolución sobre los cien años de la Reforma con la posibilidad de reformular detalles de su texto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

SEMINARIO DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES "DERRIBANDO TABÚES" Y CHARLA "PSI-COLOGÍA EN EL ALTO RENDIMIENTO DE-PORTIVO: ABORDAJES EN UN ÁREA EMERGENTE". DECLARACIÓN DE INTERÉS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 46 del orden del día.

SRTA. FORNÉS.- Se trata de la declaración de interés del seminario de Géneros y Diversidades "Derribando Tabúes" y de la charla "Psicología en el Alto Rendimiento Deportivo: Abordajes en un Área Emergente".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

28.

INSCRIPCIONES EN CARRERA DE A.T. PARA ESTUDIANTES DE LA LIC. EN PSI-COLOGÍA. CAMBIO DE FECHA. PASE A SACA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 48 del orden del día.

Consejera Mateos...

SRTA. MATEOS SABATTINI.- En realidad no creo que acá podamos poner ninguna nueva fecha. La idea de la nota que entregué es que, como estaba programado que arranque hoy la inscripción de estudiantes de la Licenciatura en la carrera de A.T...

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo pasamos a Secretaría Académica para que se informe a través de un comunicado cómo sería.

SR. FIGUEROA. - Solicito que se informe al personal del Área Enseñanza, porque hemos recibido algunos reclamos en el sentido de que a veces no están enterados de estos cambios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). -

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, claro. Eso quise decir: que se trabaje en conjunto con el Área Enseñanza.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

29.

DICHOS DE LA GOB. DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, MA. EUGENIA VIDAL, EN TORNO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. REPUDIO. PROY. DE DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 49 del orden del día: dichos de la gobernadora de Buenos Aires.

SRA. ABATE.- Desde el espacio de consejeros de Juntos por Psico, de los Egresados por la Universidad Pública y Asociación Libre solicitamos se apruebe la siguiente declaración (*Leyendo*):

Córdoba, 4 de junio de 2018

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Su repudio y preocupación sobre los dichos de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, en relación a las universidades nacionales de la Provincia de Buenos Aires, en los cuales expresa: "¿Es de equidad que durante años hayamos poblado la Provincia de Buenos Aires de Universidades Públicas cuando todos los que estamos acá sabemos que nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la Universidad?".

Como comunidad universitaria comprendemos que la educación pública tiene un rol fundamental en la

construcción de una sociedad más justa. Las universidades del conurbano bonaerense a las cuales hace referencia la Gobernadora Vidal, dieron la posibilidad a miles de jóvenes a estudiar en la universidad Pública, siendo en muchos casos la primera generación universitaria en sus familias.

Además, deseamos manifestar nuestro repudio al anuncio realizado por el Ministro de Hacienda Nicolás Dujovne, en donde anuncia un nuevo decreto que saldrá la semana próxima que frenará el ingreso al sector público por 24 meses y genera un recorte en gastos de los Ministerios, medida que afecta de manera directa a las carreras administrativas y da por finalizado los convenios de asistencia técnica con las universidades.

Tanto lo expresado por Vidal y el anuncio de Dujovne van en sintonía con la política de ajuste que inicia con el gobierno de Macri, ajuste que se expresa también en los bajos salarios docentes y personal nodocente, la no apertura de paritarias y demás medidas de precarización, que se verán redobladas en el cumplimiento de las exigencias del FMI.

La educación forma parte de un proyecto de sociedad, donde las políticas educativas deben estar acompañadas de políticas de salud, vivienda, empleo, responsabilidad del Estado impulsar acciones que achiquen brechas de nuestra sociedad, avanzando retrocediendo en disminuir la injusticia y desigualdad. No existe la construcción de un país justo si no partimos de comprenden la educación como un derecho colectivo, donde la universidad esté en la esperanza de todas y todos. A 100 años de la Reforma Universitaria reafirmamos nuestro compromiso en defensa de la universidad pública y gratuita como un derecho inalienable para todo nuestro pueblo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Estoy de acuerdo, pero le agregaría algo al principio.

Los invito a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 50.

-Siendo las 16 y 56:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración, agregando una frase que manifieste algo más general.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

30.

CRES 2018. PARTICIPACIÓN NODOCENTE. CAMBIO DE ACTIVIDADES. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Asunto número 50 del orden del día: CRES 2018.

SR. FIGUEROA.- A nosotros nos parece importante participar. Muchos compañeros están inscriptos en diferentes simposios y actividades. Tenemos ganas de sentirnos parte de la comunidad universitaria y de festejar y celebrar los 100 años de la Reforma, y dentro de eso capacitarnos acerca de cuáles van a ser los designios que se están planeando para la Universidad en estos nuevos ciclos.

Toda política educativa repercute en el trabajador porque tiene que adecuarse y seguir ciertos lineamientos, y también porque consideramos que formándonos tenemos más posibilidades de repensar políticas dentro de la Universidad.

Esta Facultad siempre ha sido muy abierta hacia la participación del nodocente; siempre nos han tenido muy en cuenta; siempre hemos sido representados por nuestros compañeros, que han pensado más allá del rol del nodocente. Y en ese punto, creo que nace la posibilidad de asistir al CRES con la totalidad libertad de poder hacerlo en los diferentes horarios y en las diferentes cedes en que se va a desarrollar.

Por eso nos parecía importante sacar una resolución de cambio de actividad, si no se quiere afectar la totalidad de la administración de la Facultad en esta semana. Sabemos que es una semana menos para realizar un montón de trámites, y que nuestra tarea, por más menor que parezca, tiene impacto sobre muchísimas decisiones y sobre otros actores sociales. Sin embargo, pienso que hay que hacerlo por todo lo que dure el CRES -desde el 11 hasta el 15-, independientemente de que puedan ser actividades más recreativas o más culturales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Lo que pasa es que, por ejemplo la organización de las actividades del día 15, sin nodocentes no la podés hacer.

SR. FIGUEROA. - Entendemos que hay que considerar si hay alguna actividad académica impostergable, pero quisiéramos que se solicite al Consejo Superior que nos incluya como

parte de la ciudadanía universitaria en las decisiones que tome el Rectorado con respecto a estas invitaciones. No nos gustaría quedar excluidos y pido que esta Facultad se pueda expresar a favor de una mayor participación del claustro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece bien. Lo único que me preocupa es cómo aseguramos una cosa mínima porque muchas de las actividades que tenemos que hacer requieren del Área Enseñanza, para empezar.

SR. FIGUEROA.- Quizás podemos hablar con los compañeros para solicitar una guardia mínima -en lo que es Mesa de Entradas, atención al público en el Área Enseñanza.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo no estoy para nada mal predispuesta. Si me lo hubieran dicho antes, hubiera empezado a pensar en cómo lo armábamos, como hacemos siempre - siempre me he sentado a dialogar con los nodocentes para acordar cómo hacemos con este tipo de solicitudes.

Me parece que ahora podríamos reconocer el pedido de participación de los nodocentes, arbitrar medidas en cada área para posibilitar un cambio de actividades, pero indicando que se deberán asegurar guardias mínimas. De hecho, hace falta la apertura de aulas porque hay actividades del 12 y 13 que se hacen acá.

Entonces, en consideración, mejorando la redacción.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian). - Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 04.

SUMARIO

| <u>Tít</u> | <u>P</u> | <u>ág</u> . |
|------------|---|-------------|
| 1. | ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 49. RESERVA EN DE- CANATO. ULTERIOR APROBACIÓN | 3 |
| 2. | INFORME DEL DECANATO (A continuarse) | 4 |
| 3. | ORDEN DEL DÍA (A continuarse) | 6 |
| 4. | ACTAS DE LA JUNTA ELECTORAL. TOMA DE CONOCI-MIENTO. LICENCIAS DE CONSEJEROS. OTORGAMIENTOS. PROY. DE RES. APROBACIÓN | 9 |
| 5. | ORDEN DEL DÍA (Continuación)1 | .1 |
| | Tratamiento sobre tablas (A continuarse) | |
| 6. | MARCHA "NI UNA MENOS POR ABORTOS CLANDESTINOS". ADHESIÓN, DIFUSIÓN Y ASUETO | .8 |
| | Despachos de Comisión | |
| 7. | EXP-UNC:0005950/2010. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE 2 CARGOS PROFESOR ASISTENTE SEMIDE- DICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOANÁLISIS | 2.2 |

| 8. | EXP-UNC:0011572/2018. SANDOVAL, ROCÍO. S/PRÓRROGA DE REGULARIDAD |
|-----|--|
| 9. | EXP-UNC:0007037/2018. VALVERDE RODRÍGUEZ, ANA-BEL. S/PRÓRROGA DE REGULARIDAD23 |
| 10. | EXP-UNC:0014232/2018. HERRANZ, SILVANA. SOLICI- TA SE REALICE DESIGNACIÓN POR SUPLENCIA DE MGTER. MARIANA ILLANES SEGÚN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE |
| 11. | EXP-UNC:0001802/2013. GONZÁLEZ, CRISTINA. PRO- PUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| 12. | EXP-UNC:0026243/2018. FERRARI, FERNANDO. S/AVAL ACADÉMICO PARA III JORNADA DE HISTORIA DEL CAM-PO PSI |
| 13. | EXP-UNC:0024196/2018. GUTIÉRREZ, MARÍA INÉS. S/DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO "SIMPOSIO FRAN- CIA-AMÉRICA LATINA: SUBJETIVIDAD Y TRABAJO: EN- TRE EL MAL-ESTAR Y EL BIEN-ESTAR" |
| 14. | EXP-UNC:0001365/2018. CÁT. PSICOLOGÍA LABORAL. S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS |
| 15. | EXP-UNC:0047327/2017. BOCCARDO, SILVIA RENOVA-CIÓN DE SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "VIO-LENCIA FAMILIAR" |
| 16. | EXP-UNC:0004692/2018. PUJOL, ANDREA. S/AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS EXTENSIONIS-TAS |

| 17. | EXP-UNC:0007199/2018. CASTELLAN, CARMEN-CODOSEA, LORENA. S/APERTURA DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA EXTENSIONISTA "PROGRAMA DE ARTE Y CULTU-RA. SERVICIO A LA COMUNIDAD LEECUENTOS DE PSI-COLOGÍA |
|-----|---|
| 18. | RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN |
| 19. | INFORME DEL DECANATO (Continuación) |
| | Tratamiento sobre tablas (Continuación) |
| 20. | DECANO Y VICEDECANO ELECTOS. PUESTA EN FUNCIO- NES |
| 21. | CÁT. DE PSIC. EDUCACIONAL. PLAN DE FORMACIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS. MODIFICACIÓN. EXP-UNC: 29595/2018 |
| 22. | CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. CGO. PROF. ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. RECTI-FICACIÓN |
| 23. | CÁTS. ESC., CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMP. Y PSIC. SANITARIA. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIP- TOS. LLAMADO. AMPLIACIÓN. SOLICITUDES. APROBA- CIÓN |
| 24. | DECLARACIÓN DE INTERÉS EN REPUDIO A REPRESIÓN Y DESALOJO OCURRIDOS EN JUÁREZ CÉLMAN |
| 25. | LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. APROBACIÓN. APOYO. DECLARACIÓN 40 |

| 26. | REFORMA UNIVERSITARIA. CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS. REIVINDICACIONES. DECLARACIÓN41 |
|-----|--|
| 27. | SEMINARIO DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES "DERRIBANDO TABÚES" Y CHARLA "PSICOLOGÍA EN EL ALTO RENDI-MIENTO DEPORTIVO: ABORDAJES EN UN ÁREA EMERGEN-TE". DECLARACIÓN DE INTERÉS |
| 28. | INSCRIPCIONES EN CARRERA DE A.T. PARA ESTUDIAN- TES DE LA LIC. EN PSICOLOGÍA. CAMBIO DE FECHA. PASE A SACA |
| 29. | DICHOS DE LA GOB. DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, MA. EUGENIA VIDAL, EN TORNO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. REPUDIO. PROY. DE DECLARACIÓN47 |
| | CRES 2018. PARTICIPACIÓN NODOCENTE. CAMBIO DE ACTIVIDADES. SOLICITUD. APROBACIÓN |

* * *